

INFORME DEL GERENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Diciembre 30 del 2.003

Sres.

Junta General de Accionistas
Velez Gordon Electronica S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En el año 2002, la posición de la compañía como entidad de servicio especializada en la Electronica Maritima mas el mantenimiento de Radars y Comunicacion Satelital inalambrica, se ha venido manteniendo con sus clientes regulares de empresas navieras privadas. Su estado economico y financiero sigue sin despegar tal como lo demuestran los indices de solvencia, solidez y liquidez, aun cuando la capacidad para cumplir con los compromisos y obligaciones se ha mantenido a la par.

El Servicio de Mantenimiento y atencion a nuestros clientes regulares sigue con la capacidad tecnica altamente eficaz y satisfactoria, por cuanto nuestros equipos, instrumentos e implementos y Laboratorios Electronicos adquiridos son de prestancia y actualizados acorde a las ultimas innovaciones tecnologicas, permitiendo como se ha indicado, seguir prestando dichos servicios, contando con nuestro personal debidamente especializado en el exterior.

Sigo reconociendo el exiguo despegue economico de la compañía, comportamiento generalizado en muchas empresas en el Ecuador, retraso explicable debido a la alta inestabilidad politica que se ha venido observando, sumandose a esto, la evidente y muy palpable crisis economica por las quiebras bancarias, por la elevacion de insumos, por la elevacion de los servicios basicos; factores que han incidido en todos sus aspectos en los costos de materiales, repuestos y mano de obra experimentada y especializada. Con todo, las esperanzas por mejorar siguen adelante y esperamos que con un replanteamiento de nuestros objetivos a corto, mediano y largo plazo nuestra compañía tenga mejoras futuras a partir del 2.003.

Finalmente la utilidad del presente año aunque minima, menos el reparto de utilidad a los trabajadores, nos permiten seguir adelante. Dejo constancia que todos los impuestos afectados por las leyes tributaries se han pagado al Servicio de Rentas Internas en lo relacionado al presente ejercicio.

Finalmente, como Gerente de la compañía, he cumplido con el mandato de los accionistas al igual que se ha cumplido con lo requerido en el Artículo 305 de la Ley de Compañias y con la Resolucion 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañias. Asi mismo, agradezco a los empleados y representantes de la compañía por el trabajo ejemplar realizado durante el año, a nuestros usuarios adscritos por la confianza con que nos favorecieron a lo largo del año 2.002.

De Uds. Atentamente,

Manuel Velez Gordon
Gerente General



12 ENE 2004